Moción de Orden del Día N° 5464

CONGRESO de la REPÚBLICA

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:35 P.M.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el transporte es fundamental para el logro del desarrollo económico, la creación de empleos, y de conexión entre las personas con los servicios esenciales;

Que, el transporte de carga y mercancías es una actividad clave en la logística pues asegura el desplazamiento físico de productos desde el lugar de origen hasta los mercados donde van a satisfacer las demandas de la población;

Que, la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), fundado el 5 de enero de 1965, participa en las actividades del sector público y el privado, a fin de coadyuvar en el desarrollo del transporte de carga y mercancías tanto las de alcance nacional como internacional;

Que, la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), participa en los debates normativos, realiza y difunde investigaciones técnicas, realiza capacitación profesional a conductores de transporte terrestre de pasajeros, carga y mercancía; asimismo, desde el año 2008, ha realizado más de 30,000 capacitaciones en cursos de interés del sector de transporte terrestre de carga y mercancías como en transporte de materiales y residuos peligrosos, lucha contra incendio, primeros auxilios, entre otros;

Que, Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC) en conjunto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y Volvo Group realizó el programa Iron Women, programa inclusivo que capacitó a mujeres para convertirlas en conductoras profesionales de camiones;

Que, el 5 de enero, Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), celebró el 58° aniversario de creación;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo a la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), al celebrar el 58° aniversario de su creación, reconociendo el esfuerzo de sus asociados en velar por el desarrollo y la seguridad del transporte terrestre de carga y mercancías.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a su presidente, Sr. Bruno Aberasturi Seoane, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las empresas y a los empresarios que conforman la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga (ANATEC).

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GUERRA GARCIA CAMPOS
Hernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/02/2023 16:45:17-05:00

Lima, 1 de febrero de 2023.